



Señor Director del Colej.º marít. de med.ª y f.º

Luzer 18 de Julio
1843.

D.º Federico Rubio, v.º de este p.º

Puede optar al la licenciacion de abdo.º y M.º ha de presentarse
graduado que se cita
cita

El 19 al 50.

no 35

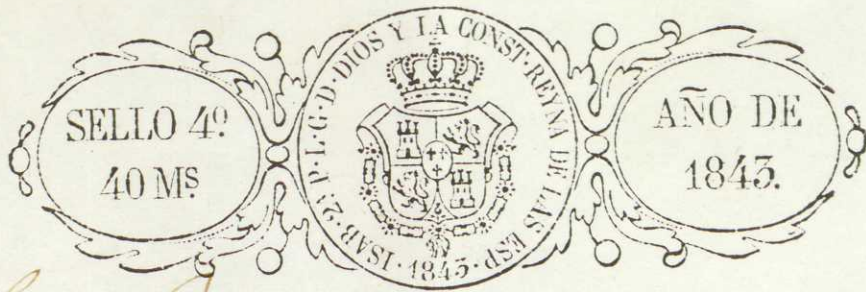
may 1843.

D.º Federico Rubio y Galiz

M.º marít. al
5.º de 1843.

Federico Rubio
&





Los Directores del Coleg.^o nac.^o de med.^a y Ling.

Luziz 18 de Julio
1843.

D.^o Federico Rubio, v.^o de esta p.^a con

Puede optar al la consideracion debida a V.^a hace presente:
grado que sobi. Si halla con la requisitos prevenidos p.^a obli-
cita.

Quien Me S.^o de al Grado de Bachiller en Filosofia: y
D.^o Quintana D.^o p.^a q.^a se le confiera, esta punto a verifi-
car.

el correspondiente deposito: Por tanto

Sup.^a a V.^a se sirva mandar se le admita, a e
fin propuesto.

Un suyo

Dici que a V.^a m.^a a.^a
Luziz Julio 5. de 1843.

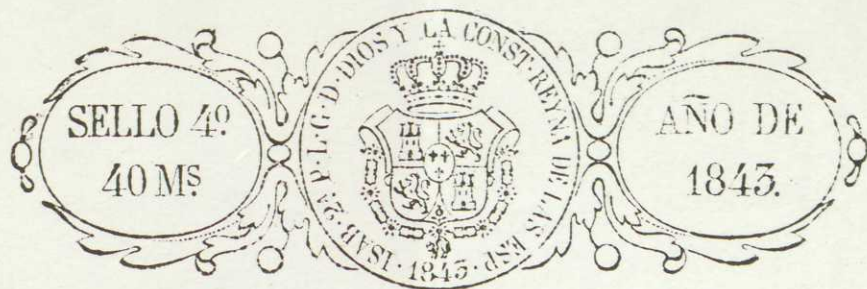
Admitase el deposito

Federico Rubio

Deposito en igual fecha

P. D. D. S. D

de la Cusita



D. Joaquín Riquelme Profesor de Matemáticas
del Conservatorio de Artes en esta Ciudad —

Certifico que: D. Federico Rubio, natural del Pto
de Barriana y de edad de 17 años, ha esta-
dado bajo mi dirección y con aprovenha-
miento el primer año de Matemáticas
q.º comprende la Aritmética, el Álgebra
y la Geometría, habiendo principia-
do estos estudios en Octubre del año 1843
y concluido en Junio del siguiente —
Y para que conste doy la presente en
Cádiz a 20 de Junio de 1843 —

Joaquín Riquelme



D.ⁿ Juan Galan y Moreno Pro. Beneficiado de la Iglesia mayor
parroquial de esta Ciudad y catedrático de filosofía en las clases públicas
de Nuestra S.^a de la Purísima de la misma =

Certifico: Que don Federico Rubio y Salí natural y vecino
d.ⁿ fue de esta, ha estudiado con aprovechamiento en las
referidas clases y ganado un año de lógica, que lo fue
en el escolástico de mil ochocientos treinta y ocho á treinta
y nueve, siendo su conducta moral y política de buenas co-
sumbres. Y p.^a q.^a el interesado pueda hacerlo constar don-
de le convenga le doy el presente en la Ciudad del Pue-
to de Sta. Maria á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos
cuarentos y tres =

Juan Galan y Moreno

Los infrascriptos Escribanos damos fe; que el Presbítero Don Juan Galan
y Moreno Beneficiado de la Iglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad por
quien aparece firmada la certificación que antecede es como se titula
Catedrático de filosofía en las clases públicas de Nuestra Señora de
la Purísima de la misma. Y para que conste ponemos la presente que
signamos en la Ciudad del Puerto de Santa Maria fecha ut supra

José del Río

Juan Romero

Juan Joseph Diaz
Castellano



D. Juan Galan y Moreno, Pro. beneficiado de la Iglesia
mayor prioral de esta Ciudad, y catedrático de filosofía y latinidad
en el colegio de nuestra señora de la Aurora de la misma.

Certifico: que don Federico Rubio y Galí natural de esta
ha estudiado en las referidas con aprovechamiento el idioma
latino, en el año de mil ochocientos treinta y siete, con el
servicio de oraciones y traducción de las historias selectas
tanto sagradas como profanas, y autores clásicos, confor-
me al método que se acostumbra en el expresado colegio;
y que en su conducta ha mostrado siempre ser de
buenas costumbres. Y para que el contenido pueda hacer
lo constar donde lo conenga, sin perjuicio doy la
presente en el Puerto de Sta. María a tres de Julio de
mil ochocientos cuarenta y tres =



Juan Galan y Moreno

Los infrascritos Esmos. damos fe, que D. Juan Galan
y Moreno por quien parece firmada la certificación q.
antecede es como se titula Catedrático de filosofía y la

esta Ciudad. Y para q. conste ponemos la presente q. se
hace en la Ciudad del Puerto de Santa Maria fecha
ut-roto=

Yo el Rey

José del Río
gran.

Don Martin
Alonso

Juan Joseph Diaz

Castellano

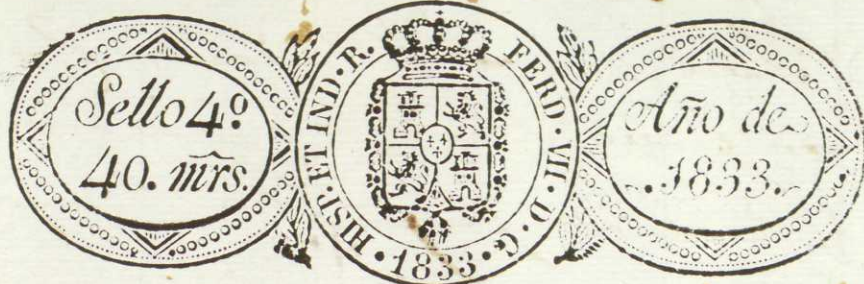
en





A
Yo D. Joaquín Díaz, Teniente de Cura de la Párrroq.^a
de N. S. del Rosario, Certifico q. D. Federico Rubio
hijo de D. José Rubio, y de D.ª Trinidad Galí, feligiano
de esta Párrroq.^a es de Buena Vida y Religiosas Costum-
bres, tanto en lo Moral, como en lo Político, sin
haber dado jamás motivo a la menor sospecha.
Cádiz 29 de Junio de 1843.

Joaquín Díaz
D. J.



Yo, *Don* Manuel Barrera, Curador Propio y Beneficiado de esta
= *Real* Mayor Piedad y Piedad, Certifico q. en el libro de baptismo
n.º 3º, fol.º 523 b.º se halla la siguiente

Partida: En la M. N. y P. Ciudad y gran Puerto de *San* Maria en
domingos día de Septiembre de mil ochocientos veinte y siete
año Yo *Don* Rafael Ruiz Marchante Cura Beneficiado
económico en la *Real* Mayor Piedad de esta Ciudad Baptista
a Federico Josef Manuel Fran.º de *San* Borja q. nació a
veinte de Agosto próximo pasado bajo los nombres L.º y
Josef Rubio y Lubet Abogado de la R. Audiencia de Sevilla
y Abogado de la 2.ª Columna Mobili de Andalucía y de 2.ª
kinidad Salí y Montano; sacado en esta Ciudad en
veinte y uno de Septiembre de mil ochocientos veinte y
cinco; fue su Padrino el Ten.º Coronel *Don* Juan.º Miranda
Comand.º de esta Columna, le advertí el parentesco
espiritual y su obligación con my Ab.º paternoy
Don Juan.º Miguel Rubio Espinosa Abogado de la
R. Conce.º y de *San* Maria Soler Rubio y Maternoy *Don*
Gabriel Salí y de *San* Maria Soler Montano, y en fee
de ello lo firmé = Rafael Ruiz Marchante

Concuerda con un original. Puerto de *San* Maria y febrero catorce
de mil ochocientos veinte y tres =

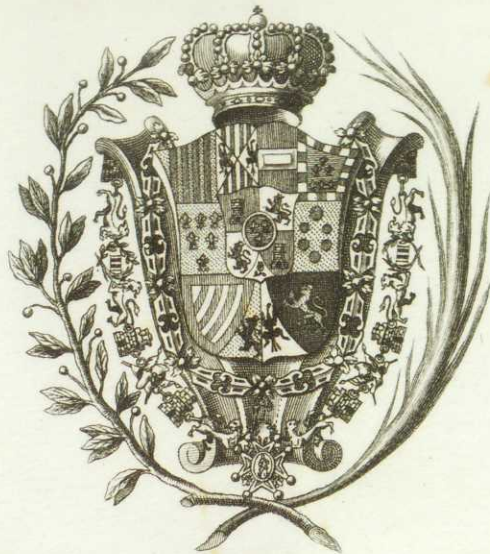
Manuel Maria Barrera
Curador



que aqui sonamos y llamamos damos fee que
D. Angel Maria Barrera, y Barrera de
quien parece lo da la certificación anteceden-
te es Luna y Penesado propio de la Real Mayor Cui-
secta Ciudad y como tal lo da, y es por dar semajante
dele ha dado fee y credito judicial y extrajudicialmente
y para el efecto ponemos las presentes firmas y sellos

Juan. Chile
Emo. del Sr. D. Francisco Romeros

Jose Martinez
de Apollaga



El Dr. D. José Maria Gomez de Bustamante,
CATEDRATICO SECRETARIO DEL COLEJIO NACIONAL
DE MEDICINA Y CIRUJIA DE CADIZ &c. &c.

Certifico: que de los libros y documentos existentes en esta Secretaría de mi cargo, resulta que D. *Federico Rubis* natural del Pto^a Sta Maria de edad de 16 años se matriculo curso y gano un año de Física Experimental con nociones de Química y Botánica en el Escolástico de 1842, a 1843.

Y para que lo haga constar donde convenga doy la presente, a petición del interesado y en virtud de orden del Sr. Director, en Cádiz a diez y ocho de Agosto 2 de mil ochocientos cuarenta y tres.

José M. G. de Bustamante
Sec.

9

COLEJIO NACIONAL
DE MEDICINA Y CIRUJIA

DE CADIZ.

Es legitima la certifica-
cion a que se refiere el
adjunto documento.

Sta. de Sta. Maria 14 de
Julio de 1843

Juan Gaban y Moreno

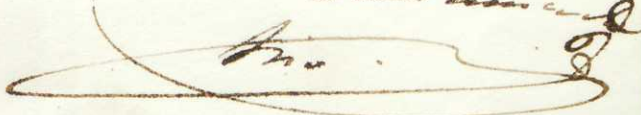


Debiendo dar puntual cumplimen-
to á lo prevenido en el reglamento
literario aprobado por S. M. para
gobierno de los Colegios de Medicina
y Cirujia del Reino, he de merecer
de V. S. se sirva informar al már-
jen acerca de la legitimidad de ~~un~~
~~certificado de U. S. de~~
~~esta actual, acreditam.~~
~~de haber estudiado~~
~~la medicina en~~
1837: _____

que ha presentado en esta Secretaria
de mi cargo D. ~~Federico~~
~~Alonso~~
natural de ~~St. de St. M.~~ provincia
de ~~Cadiz~~

Cádiz 10 de Julio de 1843.

José M. Gomez
de Benavente




S. D. Juan Gaban y Moreno.

COLEJIO NACIONAL
DE MEDICINA Y CIRUJIA
DE CADIZ.



*Es legitima la Certificacion
a que se refiere Adjunto
Documento.*

*Pto de Sta Maria 14 de Julio
de 1843.*

Juan Gaban y Moreno


Debiendo dar puntual cumplimiento á lo prevenido en el reglamento literario aprobado por S. M. para gobierno de los Colegios de Medicina y Cirujia del Reino, he de merecer de V. S. se sirva informar al margen acerca de la legitimidad de un Certificado de 12 de 18 de Mayo p. o. p. Moreno ditando haber estudiado un año de Lógica en el de 1838 ó 39.

que ha presentado en esta Secretaria de mi cargo D. Federico Arribas natural de *V. de Sta. A.* provincia de *Cadiz*

Cádiz 10 de Julio de 1843.

José M. Sordani
Ante mi
Pio



S. D. *Juan Gaban y Moreno.*



Señor Director de la Facultad de Ciencias Me-
dicas de esta Ciudad.

Cádiz 26
de Septiembre
de 1844.

Puede optar Federico Rubio oyente del 1.º año en
el examen el curso proximo pasado. A V. con el
de 1.º año. debido respeto suplica = tenga a bien ad-
mitirle a examenes el dia 25 del presente
mes de Septiembre que es el designado para dicho acto.

Dios que a V. muchos
años.

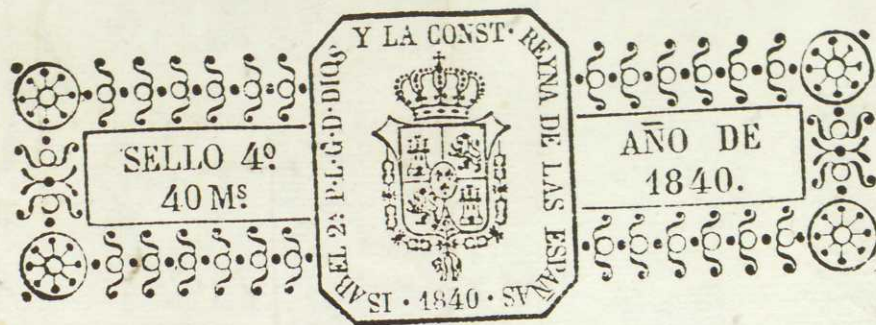
Cádiz 26 de Septiembre de 1844.

At. suplica.

Federico Rubio

Federico Rubio

Bonifacio
Director



Don José Manuel Goniater de la Concha Doctor en Medicina
y Cirujia Miembro de varias academias y Sociedades
cientificas y economicas, Vocal de la Comision local de In-
struccion primaria, Catedratico de Historia natural y Fisica
experimental en las clases establecidas en el Colegio de
Humanidades de la Aurora de esta Ciudad & que es Di-
rector el Sr. D. Juan Galan y Moreno Pto Va.

Certifico: que en el día veinte de Septiembre del año anterior se matriculó en estas clases de Historia natural, y Física experimental D. Federico Rubio, hijo del a. de D. José Rubio y Dubet, y de D.ª Trinidad, natural de esta Ciudad, y de catorce años de edad. Este individuo ha seguido el curso con aprovechamiento, y buen comportamiento, habiendo sido examinado públicamente el día trece del presente mes en los celebrados en dicho día extensivos a los tres ramos de Mineralogía, Botánica, y Zoología y asimismo a la Física experimental. Y por lo que conde donde conenga a su domicilio doy la presente en la Ciudad del Puerto de Sta. Maria a veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres.

14. 13.

Dr. D. José María González
de la Coruña

Juan Galan y Moreno



perimental en los claus establecidos en el Colegio de Humanidades
de la Aurora de esta Ciudad el primero, y director del mismo esta-
blecimiento el segundo, y á sus semejantes se le ha dado y do' entera
fe y crédito en juicio y extrajudicialmente. Y p. d. consta por autos
el presente. Y firmamos en la Ciudad del Puerto de esta. Provincia
á veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos cuarenta =

L. S. L.

Juan B. P. L. S.

Juan C. Chile
25.

Juan Joseph Diaz
Castellano
E. 25

FACULTAD de Medicina de la
Universidad de Sevilla en
~~CIENCIAS MEDICAS~~
CÁDIZ.

En 3 de Oct.^{re} de 1839 fue ma-
triculado en Historia natural y
Física experimental D. Federico Ru-
bio y Gali el q.^o continuó el curso
q.^o explicó hasta su terminación:
y habiendo sido examinado públi-
camente le expedió certificado en la
fha q.^o p.^o v. l. se expresa, y con
legitimidad reconocida.

Dia que a v. l. m. d. Enjo
11 de enero de 1845

D. José M. G. de
la Cueva

Debiendo dar puntual cumplimiento
a lo mandado por S. M. para gobierno de
las Facultades de ciencias medicas del
Reino, he de merecer de V. S. se sirva
informar al margen acerca de la legiti-
dad de un Certificado espe-
cial p.^o p. en 24 de
Agosto de 1840.

que ha presentado en esta Secretaria de
mi cargo D. Federico Rubio y
Gubitt
natural de Pto de Santa Maria
acreditando haber ganado
un curso de Historia natural
en el eclesiastico de 1839. a
No. _____

N. Secretario de la Facultad de Me-
dicina de la Universidad de Sevilla
en Cadiz

Dios guarde a V. muchos años,
Cadiz 3. de Nov. de 1845.



El Secretario.

Rafael M. M.

A Don José M.^a Goureller de la Cueva
Catedrático de Historia Natural

Facultad de Medicina

DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EN CADIZ.

15

D. *Federico Rubio y Galy*
de edad *18* años natural de *el Pto de Santa Maria*
Provincia de *Cádiz* Diócesis de *Sevilla*
encargado a D. Manuel Rubio vive en la
calle de *Plamisco Borra* núm. *12*.
Solicita la matricula del *3.º* año en *Medicina y Cirujia*
Cádiz *31* de *Octubre* de *1845*.

Manuel Rubio
D

Federico Rubio
D



3.
16

Medicina de la Universidad
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
de Sevilla **DE CÁDIZ.**

DOCUMENTO

de haber cursado. **C**ONSTA de los documentos existentes en esta Secretaría de mi cargo que D. *Federico Rubio y Gali* — natural de *el Puerto de Sta. Maria* provincia de *Cádiz* — actualmente de *diez y nueve* — años de edad, ha cursado *y ganado dos años de estudio de los siete* que previene el reglamento vigente para los *Medicos-cirujanos*.

Este documento sirve solamente para que el D. *Federico Rubio y Gali* — pueda acreditar lo que en él se espresa, y de NINGUN MODO para ejercer; pues para esto necesita estar revalidado y presentar el título correspondiente expedido por el Ministerio de la Gobernacion de la Península. Cádiz *31 de octubre* de 184*5*.



Lo enmendado vale.

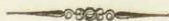
*Va sin enmienda ni raspadura.
y comparece en la
adjunto papel
del sello unido.*

DE ACUERDO DEL SEÑOR *Decano*
DIRECTOR
El Secretario.

Rafael Arce

17
UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE MEDICINA.



Parte trimestral que dá al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Patología*
del alumno D. *Federico Rubio y Galí*.

ASISTENCIA *Buena*

COMPORTACION *Buena*

CASTIGOS *Ninguno*

APLICACION Y APROVECHAMIENTO *Bien*

Cádiz *20* de *Noviembre* de 184*8*

El Catedrático.

Manuel Tore de Portas
[Signature]



18

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que dá al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Terapéutica*
del alumno D. *Federico Rubio y Gali*

ASISTENCIA *bueno*

COMPORTACION *bueno*

CASTIGOS *ninguno.*

APLICACION Y APROVECHAMIENTO *bueno.*

Cádiz 24. de *Diciembre* de 1845.

El Catedrático.

Manuel M.^o Perez
[Signature]



19
UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que dá al Señor Decano el Catedrático de la asignatura de *Patología general* del alumno D. *Federico Rubio*.

ASISTENCIA

Buena

COMPORTACION

idem

CASTIGOS

Ninguno

APLICACION Y APROVECHAMIENTO

Muy buena

Cádiz *31* de *Marzo* de 184*6*.

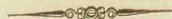
El Catedrático.

Manuel Jose de Portia
[Signature]



UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE MEDICINA.



Parte trimestral que dá al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Terapéutica* de.
del alumno D. *Federico Rubio*.

ASISTENCIA

Buena.

COMPORTACION

Buena.

CASTIGOS

APLICACION Y APROVECHAMIENTO

*Buena.*Cádiz *31* de *Marzo* de 1846.

El Catedrático.

Manuel M. Perez
[Signature]



D. Federico Rubio y Subst tiene pagado el valor
de matrícula, y dice haberse extraviado el recibo. Cádiz

10. de Junio de 1846.

P. E. S. D.

Asiguel de la Cruz



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Curso de 1845 a 46.

3.^{er} año de Medicina y Cirujía Papeleta número diez y siete

D. Federico Rubio y Galgo natural del Pto de Sta Maria
provincia de Cádiz ha satisfecho en esta Secretaria de mi car-
go veinte reales vellon por derechos del exámen de dicho curso.

Cádiz 10 de Junio de 1846

El Secretario.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Curso de

1846

3 año

Papeleta número

17.

D.

Federico Rubio

natural de

Pto de S.ª Maria

provincia de

Cádiz

Preguntas.

Números de las cédulas.

Calificaciones.

1.ª

29

bien

2.ª

9

bien

3.ª

146

bien

4.ª

139

bien

5.ª

21

bien

6.ª

123

bien

Cádiz 16 de

Junio

de 1846


 Pontorzi
 2

Facultad de Medicina en Cádiz.

Curso de 1845 a 1846

7.^o año

Papeleta número 17

D. Federico Rubio
provincia de Cádiz

natural de Puerto de Sta. Ana

Preguntas.

Números de las cédulas.

Calificaciones.

1.^a

29

Regularmente

2.^a

90

Bien

3.^a

106

Bien

4.^a

105

Bien

5.^a

21

Bien

6.^a

120

Bien

Cádiz 16 de Junio de 1846

J. Flores



Facultad de Medicina en Cádiz.

Curso de 1846.

3er año

Papeleta número 17.

D. Federico Muñoz
provincia de Cádiz.natural de Puerto H. a 16^a.

Preguntas.

Números de las cédulas.

Calificaciones.

1. ^a	29	bien.
2. ^a	9	bien
3. ^a	146	bien.
4. ^a	135	bien.
5. ^a	21	bien
6. ^a	123	bien.

Cádiz 16 de Junio

de 1846



Perez

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de Medicina en Cádiz.

D. *Federico Rubio y Galy*

de edad *diez y nueve* natural de *el Pto de S. M.*

Provincia de *Cádiz* Diócesis de *Sevilla*

vive en la calle de *Plumeros Borrachos* núm. *12.*

solicita la matricula del *4º* año. *de medicina y cirugía*

Cádiz *24* de *Septemb.* de 1846.

Tutor ó encargado.

Jose Rubio y Lubet

Alumno.

Federico Rubio



Universidad Literaria de Sevilla.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *patologia gral.*
del alumno D. *Federico Rubio y Galy.*

Asistencia

Buena

Comportacion

Buena

Castigos

Ninguno

Aplicacion y aprovechamiento

Buena

Cádiz 22 de Diciembre de 1846.

EL CATEDRÁTICO.

Mmanuel Sanchez Port...



Universidad Literaria de Sevilla.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *vendajes, anet. quimurg. y operaciones*
del alumno D. *Federico Aubio*

~~Asistencia~~ *faltas — 3*

Comportacion *Buena*

Castigos *no*

Aplicacion y aprovechamiento *muy bueno*

Cádiz *24* de *Diciembre* de 1846.

EL CATEDRÁTICO.

A. G. Villanueva
[Signature]



Universidad Literaria de Sevilla.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Patología interna*,
del alumno D. *Federico Rubio*

Asistencia - - - - - 3 faltas
Comportacion - - - - - Buena
Castigos
Aplicacion y aprovechamiento - - - - - Sobresal.^{te}

Cádiz 31 de Diciembre de 1846

EL CATEDRÁTICO.

Jose Gabarron



Universidad Literaria de Sevilla.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *ejercicio pract. de direccion de*
del alumno D. *Federico Rubio.*

Asistencia

Buena

Comportacion

id.

Castigos

Aplicacion y aprovechamiento

id.

Cádiz *20* de *Diciembre* de 1846.

EL CATEDRÁTICO.

Man. Benjamed
per otorgante del Director



Parte trimestral que dá al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Patología General*
del alumno D. *Federico Rubio y Gay*

ASISTENCIA *Buena*

COMPORTACION *Buena*

CASTIGOS _____

APLICACION Y APROVECHAMIENTO *Muy buena*

Cádiz *31* de *Marzo* de 184 *7*

El Catedrático.

Mmanuel Jose de Cortazar
[Signature]



Universidad Literaria de Sevilla.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *anatomía quirúrgica &c.*
del alumno D. *Federico Rubio y Galy.*

Asistencia *0*

Comportacion *03*

Castigos *00*

Aplicacion y aprovechamiento

Muy Bueno

Cádiz 31 de *Marzo* de 1847.

EL CATEDRÁTICO.

J. Garcia de Villanueva



Universidad Literaria de Sevilla.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Patología externa*
del alumno D. *Federico Rubio y Galy*.

Asistencia

B

Comportacion

B

Castigos

Aplicacion y aprovechamiento

B

Cádiz 31 de *Marzo* - de 1842

EL CATEDRÁTICO.

Gabarrón



Universidad Literaria de Sevilla.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *ejercicio práctico de operaciones*
del alumno D. *Federico Rubio y Saly.*

Asistencia *Bueno*

Comportacion *Buena*

Castigos

Aplicacion y aprovechamiento *muy Buena*

Cádiz 31 de Mayo - de 1847.

EL CATEDRÁTICO.

Dominguez



D. Federico Rubio satisface sesenta reales de
don saldo de matrícula en 6.^{to} año en Abril 29 de
1867.

Yquino



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Curso de

1846 a 47.

1.^o año de Medicina y Cirugía.

Papeleta número

doce

D.

Francisco Antonio y Galy

natural de

Puerto de Sanabria

provincia de

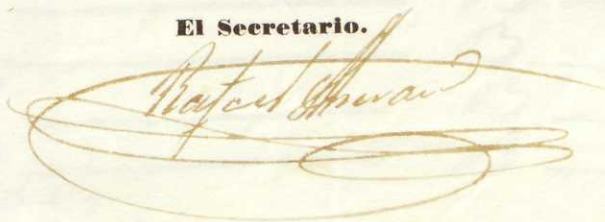
Orense

ha satisfecho en esta Secretaria de mi car-

go veinte reales vellón por derechos del exámen de dicho curso.

Cádiz 26 de mayo de 1847

El Secretario.




Facultad de Medicina en Cádiz.

Curso de

4 año

Papeleta número

12

Q.

Federico Rubio

natural de

Pto de Sta Maria

provincia de

Cádiz

Preguntas.

Números de las cédulas.

Calificaciones.

1.^a

98

B

2.^a

253

B

3.^a

31

B

4.^a

125

B

5.^a

75

B

6.^a

73

B

Cádiz 1 de Junio de 1847



Pontes

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Curso de 1847

4º año

Papeleta número 12

D. *Federico Rubio*
provincia de *Cádiz*

natural de *10 de 1ª M.*

Preguntas.

Números de las cédulas.

Calificaciones.

1.ª	<i>98</i>	<i>B</i>
2.ª	<i>253</i>	<i>B</i>
3.ª	<i>31</i>	<i>B</i>
4.ª	<i>123</i>	<i>B</i>
5.ª	<i>75</i>	<i>B</i>
6.ª	<i>73</i>	<i>B</i>

Cádiz 1.º de *Junio* de 1847



Gabarrón

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Curso de

1847

4^o año

Papeleta número

12

D. *Federico Rubio y Geli*
provincia de *Cádiz*

natural de

pto. Sta. Maria

Preguntas.

Números de las cédulas.

Calificaciones.

1. ^a	<i>98</i>	<i>13</i>
2. ^a	<i>253</i>	<i>13</i>
3. ^a	<i>31</i>	<i>13</i>
4. ^a	<i>125</i>	<i>13</i>
5. ^a	<i>75</i>	<i>13</i>
6. ^a	<i>73</i>	<i>13</i>

Cádiz *1^o* de *Junio* de 1847*Villanueva*
[Signature]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Facultad de Medicina en Cadiz.

D. *Federico Rubio y Galy*
de edad *20 años* natural de *el P.^{to} de Santa Maria*
Provincia de *Cadiz* Diócesis de *Sevilla*
vive en la calle de *San Fernando* núm. *190* y el tutor
en la calle de *l. Jaramillo* núm. *122* solicita la matri-
cula del *8^o* año.

Cádiz *29* de *Setiembre* de 1847.

Tutor ó encargado.

Antonio Tragonis

Alumno.

Federico Rubio





Papael Meram, Doctor en Medicina y Cirujia, Profesor agregado y Secretario de la facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla en Cadix.

Certifico que D. Federico Rubio y Galy, natural del Puerto de Santa Maria, provincia de Cadix de veinte años de edad en la actualidad, cursó y ganó en esta facultad en el curso de mil ochocientos cuarenta y cinco cuarenta y siete el cuarto año de Medicina y Cirujia. Y para que conste doy la presente de orden del Señor Decano, firmada y sellada con el de esta facultad en Cadix, veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y siete.

V.º B.º

Profesor
Decano.

Papael Meram

Director de la



42
FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

D. *Federico Rubio y Saly* - *Dir.* ha satisfecho en la Depositaria de
esta Facultad la cantidad de *cientos y sesenta reales vellon*
correspondientes á *matricula de quinto año*
conforme á lo prevenido en los Reales decretos y órdenes vigentes.

Cádiz *29* de *Setiembre*. de 184*7*.

El Depositario.

Son

160.

rs. vn.



J. Yunque

m. 28.

Universidad Literaria de Sevilla.

Facultad de Medicina en Cádiz.

—————

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Obstetricia*
del alumno D. *Federico Rubio*.

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

Comportacion

Castigos

Aplicacion y aprovechamiento

0
6
0

0

6-

Cádiz 20 de *Nov.* de 1847.

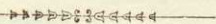
El Catedrático.

Federico Rubio



Universidad Literaria de Sevilla.

Facultad de Medicina en Cádiz.



Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Patología interna*
del alumno D. *Frederico Rubio*

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

Comportacion *Buena*

Castigos *Ninguno*

Aplicacion y aprovechamiento *Muy bueno*

Cádiz 22 de *Octu.* de 1847

El Catedrático.

G. Arboleya



45

Universidad Literaria de Sevilla.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *clínica quirúrgica*
del alumno D. *Federico Rubio*

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

Comportacion

Castigos

Aplicacion y aprovechamiento

Cádiz *24* de *Sept.* de 184 *7*.

El Catedrático.

Antonio Garcia
R. Villanueva



Universidad Literaria de Sevilla.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Ejercicios de vendaje*
del alumno D. *Federico Rubio*.

Faltas voluntarias. —

Id. involuntarias. —

Asistencia

Buena

Comportacion

B.

Castigos —

Aplicacion y aprovechamiento

Buena

Cádiz 20 de *Octubre* de 1847

El Catedrático.

V. Excmo. Sr. Decano
Don Benigno
[Signature]



no 28. 47
Universidad Literaria de Sevilla.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Ejercicios de vendaje*
del alumno D. *Federico Rubio*.

Faltas voluntarias. —

Id. involuntarias. —

Asistencia

Bueno

Comportacion

Id.

Castigos —

Aplicacion y aprovechamiento

Bueno

Cádiz 18 de Mayo de 1848

El Catedrático.

V. Catedr. D. Director
Don Benigno
[Signature]



Universidad Literaria de Sevilla.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Patología médica*
del alumno D. *Frederico Rubio*.

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

4.

Comportacion

Buena

Castigos

Ninguno

Aplicacion y aprovechamiento

Sobresaliente

Cádiz 31 de *Marzo* de 1848

El Catedrático.

Ga. Abolmeyer



Universidad Literaria de Sevilla.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Obstetricia*
del alumno D. *Federico Rubio*.

	Faltas voluntarias.	Id. involuntarias.
Asistencia	<i>00</i>	<i>00</i>
Comportacion	<i>Muy buena</i>	
Castigos	<i>—</i>	
Aplicacion y aprovechamiento	<i>Muy bueno</i>	

Cádiz *21* de *Marzo* de 184*8*

El Catedrático.

El Profesor
[Signature]



Universidad Literaria de Sevilla.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Clinica quirúrgica*
del alumno D. *Frederico Rubio*

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

4 *00*

Comportacion

Bueno

Castigos

00

Aplicacion y aprovechamiento

Bueno

Cádiz *31* de *Marzo* de 1848

El Catedrático.

Antonio Garcia
Alvillanueva



FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

54

D. *Federico Rubio y Gali* - ha satisfecho en la Depositaria de
esta Facultad la cantidad de *cientos diez reales vellón* -
correspondientes á *saldo de matrícula de 5.º año.*
conforme á lo prevenido en los Reales decretos y órdenes vigentes.

Cádiz *22*, de *Marzo* de 184 *8*

El Depositario.

Imp. Yguino

Son *110* rs. vn.





Se. Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria
Cádiz y Juan Pablo de Sevilla en Cádiz.

Respectuosamente
Yo, el doctor Pedro Rubio y Galy de edad de 25 años, natural del
Pueblo de Santa María.
por mis merecimientos y por el debido respeto que habiendo cursado
y la oportuna ley de los cinco años que el reglamento y plan de estudios exige
han satisfecho por mi persona, en los establecimientos por V. dignamente dirigidos
y hallados con los demás requisitos exigidos, para obtener
el grado de Bachiller en Medicina y Cirugía.

Suplico a V. se sirva mandarme se le admita el depósito por
dicho grado.
Queda que espera merced de V.

Cádiz 2 de junio de 1848.
Yo el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria
Cádiz y Juan Pablo de Sevilla en Cádiz.
Yo el doctor Pedro Rubio y Galy de edad de 25 años, natural del
Pueblo de Santa María.
por mis merecimientos y por el debido respeto que habiendo cursado
y la oportuna ley de los cinco años que el reglamento y plan de estudios exige
han satisfecho por mi persona, en los establecimientos por V. dignamente dirigidos
y hallados con los demás requisitos exigidos, para obtener
el grado de Bachiller en Medicina y Cirugía.
Suplico a V. se sirva mandarme se le admita el depósito por
dicho grado.
Queda que espera merced de V.

lo mismo que el anterior. Por ende en general censura de sobra el título.
tres de los nombres de este mismo año fue nombrado ayudante del
Director en trabajos anatómicos: su conducta y servicios de este título de
muy oceloscientos en materia y sus servicios en el campo y lo ge
no obteniendo en los exámenes trimestrales y en el general la nota
siguiente: Diciembre: asistencia: tres, faltas: en todo lo que se le asigna:
comportación buena: aplicación y aprovechamiento: en todo lo que se le asigna:
en Patología externa y buenas notas de las demás clases: en todo lo que se le asigna:
ninguna falta: comportamiento bueno: aplicación y aprovechamiento: en todo lo que se le asigna:
bueno en patología externa y bueno en las demás clases: Por ende en
general, censura de sobra el título. Esta fecha de muy oceloscientos en
nota y siete libros y posición a los precios de anatomía y medicina de
cuarto año y aprobados: hecho por unanimidad fue propuesto como primer
lugar de la segunda terna para el segundo premio, que se dio al doctor
y Sr. De la adición: Le matriculó en el quinto año en treinta de diciembre
de muy oceloscientos en materia y siete, y lo que no obteniendo en los exa
menes trimestrales, las notas siguientes: Diciembre: asistencia: ninguna
falta: comportamiento bueno: aplicación y aprovechamiento: en todo lo que se le asigna:
en Patología externa y buenas notas de las demás clases: Por ende en
censura de sobra el título. En materia y asistencia: cuatro, faltas: en todo lo que se le asigna:
en patología interna y en materia y asistencia: ninguna, comportamiento
bueno: aplicación y aprovechamiento: en todo lo que se le asigna:
ninguna falta: en las demás clases, no habiéndolo sufrido el examen general
con arreglo a la Real Orden de 18 de mayo y siete de Mayo último. Lo que lo cual
si ninguna de los libros resistentes en esta Secretaría de este cargo. Cada
y hecho en estos de muy oceloscientos en materia y siete.

Rafael Arana
Sr. Doctor J. L.

De los

53

libros de esta depositaria consta, que D. Federico Rubio y Galy satisfizo
por las matriculas respectivas del primero y segundo año quinientos sesen-
ta reales vellon en cada uno, cuyas cantidades se deben tener en cuenta con-
forme a lo prevenido en la R.^a Or.^a de 25 de Mayo último. Cádiz 6.^a de Junio
de 1848.

Imperial Ymnio

Cádiz, 6 de Junio de 1848

En atención a que D. Federico Rubio y Galy tra-
ne los requisitos necesarios para optar al gra-
do de Bachiller en medicina y cirugía, y a que
consta por el informe de la depositaria depositaria
que en el primero y segundo año abonó por derechos
de matrícula quinientos ochenta y cinco reales, abonó
mensual los cuatrocientos del depósito de otro gra-
do, anotándose en su hoja de matrícula, por
arreglos a lo dispuesto en la Real orden de 25 de
Mayo del corriente año, y almitarse al examen
que solicite

Proprio
decano.

Rev. Remitidos los Sr.^{es} anotados al margen en
el día siete de Junio de mil ochocientos cua-
renta y ocho se procedió al examen para el
grado de Bachiller de D. Federico Rubio cuyo
acto se fué aprobado por unanimidad



El responsable

Gardogui

Amellic

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Facultad de Medicina en Cadiz.

D. Federico Rubio y Gali

de edad 21 años natural de Puerto de Santa Maria

Provincia de Cadiz Diócesis de Sevilla

vive en la calle de San Fernando núm. 140 y el tutor

en la calle de el Cardenal núm. 40 solicita la matri-

cula del 6º año. de Medicina y Cirugía

Cádiz 19 de Junio de 1848

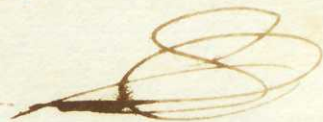
Tutor ó encargado.

Antonio Aragona



Alumno.

Federico Rubio





Los abajo firmados, Doctores en Medicina y Cirugía y Catedráticos de las asignaturas del quinto año.

Certificamos: Que Don Federico Rubio y Galy ha observado durante el curso escolástico pasado, la mas irreprochable conducta.

y para que conste a instancia del interesado damos la presente en Madrid a ocho dias del mes de junio de 1848.

Francisco Joaquín Arboleya

José María Arboleya

Antonio García
Alcalá

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

56

D. *Fernando Rubio y Saly* ha satisfecho en la Depositaria de esta Facultad la cantidad de *cientos diez reales vellon* correspondientes á *primer plan de matrícula de 6.º año* conforme á lo prevenido en los Reales decretos y órdenes vigentes.

Cádiz *15* de *Junio* de 184*8*

El Depositario.

Ymp. Iguino

Son *110* " rs. vn.



Don Federico Rubio y Gorty alumno del 6.^o año de
 Medicina y Cirujia se encuentra enfermo de una
 gastritis de q^l lo asienta.

Londre 18. de agosto de 1848.

Jon^l M^{ra} de D^{na}






DON RAFAEL AHERAN, DOCTOR

en medicina y cirugía, Profesor agregado y Secretario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Sevilla en Cádiz.

CERTIFICO: que D.

Frederico Rubio y Juli
natural de *Alcalá de Henares* provincia de *Madrid*

diócesis de *Segovia* matriculado en esta Facultad en

el curso académico de mil ochocientos cuarenta y *siete* á
mil ochocientos cuarenta y *ocho* en *quinto año de*

Medicina y Cirugía le ha ganado y probado con arreglo
á las superiores disposiciones vigentes, habiendo obtenido en
los exámenes ordinarios la nota de

y graduándose de Bachiller en ambas facultades

Así resulta del libro de matrícula y prueba del mencionado
curso y de los demás asientos de la Secretaría de mi cargo, á
que me remito. Y para que conste, á petición del interesado
doy la presente autorizada con el V.º B.º del Sr. Decano de
esta Facultad y con el sello de la misma en Cádiz á *14* de
junio de mil ochocientos cuarenta y *ocho*.

V.º B.º

El Decano.

Rafael Aheran

Rafael Aheran

Junio 16 de 1848



Universidad literaria de Sevilla.

FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Clínica quirúrgica*
del alumno D. *Federico Rubio y Galy*.

Faltas voluntarias.

6

Id. involuntarias.

Asistencia

Comportacion

Buena

Castigos

Aplicacion y aprovechamiento

Buena

Cádiz *23* de *diciembre* de 184*8*.

El Catedrático.

Fed. Rubio y Galy



Universidad literaria de Sevilla.
FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Obstetricia &c.*
del alumno D. *Fernando Rubio y Gali.*

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

A.

Comportacion

B.

Castigos

Aplicacion y aprovechamiento

B.

Cádiz 23 de Diciembre de 1848.

El Catedrático.

J. Bustamante



Universidad literaria de Sevilla.
FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
 drático de la asignatura de *Toxicología y Med.ª legal*
 del alumno D. *Federico Rubio y Saly*.

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

Comportacion

Castigos

Aplicacion y aprovechamiento

Cádiz 23 de Diciembre de 1848

El Catedrático.



Universidad literaria de Sevilla.
FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
 drático de la asignatura de *Clínica médica*
 del alumno D. *Federico Rubio y Saly*.

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

1.

Asistencia

Comportacion

Buena

Castigos

Ninguno

Aplicacion y aprovechamiento

Muy buena

Cádiz *23* de *Diciembre* de 184*8*.

El Catedrático.

Ga. Asbolaya



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Facultad de Medicina en Cadiz.

D. *Frederico Rubio y Salas* ha satisfecho en la Depositaria
de esta Facultad la cantidad de *ciento diez reales vellon*
correspondientes á *2.^{do} plano de matrícula de 6.^{to} año*
conforme á lo prevenido en los Reales decretos y órdenes vigentes.

Cádiz *8* de *Julio* de 1849

El Depositario

Son *110* rs. vn.



D. Federico Rubén está enfermo
con una fiebre catarrhal aguda
el día 3 del corriente.

Leidy y Enxas 10/6/99

Ynacio Jaramila
J. M. M.



no 8.

65

Universidad literaria de Sevilla.
FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Botánica*
del alumno D. *Federico Rubio y Gali*.

Fallas voluntarias. *2*

Id. involuntarias. *✓*

Asistencia *Buena*

Comportacion *Buena*

Castigos *Ninguno*

Aplicacion y aprovechamiento

Morales y...

Cádiz *21* de *Noviembre* de 18*49*

El Catedrático.

Rafael Aneltes



Universidad literaria de Sevilla.
FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
 drático de la asignatura de *Química y farmacia*
 del alumno D. *Tomás Rubio y Gallo*

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

7

7

Comportacion

Buena

Castigos

Aplicacion y aprovechamiento

Buena

Cádiz 25 de *Mayo* de 18 *69*

El Catedrático.

León Benjumea



Universidad literaria de Sevilla.
FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Medicina legal*
del alumno D. *Adrián Muñoz y Galy*

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

2 - - - - 2 -

Comportacion

Bueno

Castigos

—

Aplicacion y aprovechamiento

Bueno

Cádiz *20* de *Marzo* de 18*69*

El Catedrático.

Ympenal Yrino
[Signature]



Universidad literaria de Sevilla.
FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Química médica*
del alumno D. *Federico Rubio y Joly*

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

Comportacion

Castigos

Aplicacion y aprovechamiento

9
Buena.

Buena.

Cádiz *20* de *Marzo* de 18*69*

El Catedrático.

Dr. Anselmo



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de Medicina en Cádiz

Curso de *1848 a 49.*

Este año de *1848* ^{na} *gling*^a Papeleta número *ochos.*

D. *Francisco Rubio y Gali* natural de *Stad. de Huelva.*
provincia de *Badajoz* ha satisfecho en esta Secretaria de mi cargo
veinte reales vellon por derechos del examen de dicho curso.

Cádiz *21* de *Mayo* de 18 *49.*

El Secretario

Rafael Muñoz



Facultad de Medicina.

Año 6º

Núm. 8

D. Federico Rubio Gato.

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.

CALIFICACIONES.

1.ª de	Clinica medica	Bien.
2.ª de	Medicina legal	Bien.
3.ª de	Obstetricia	Bien
4.ª de	Clinica quirurgica	Muy bien.

Cádiz 1. de Junio de 1849.

El Catedrático.

José ga Arbolézar

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Curso de 1848 á 1849.

Facultad de Medicina.

Año 6.

Núm. 8

D. Federico Rubio y Gallí

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuación se espresan.

ASIGNATURAS.

CALIFICACIONES.

1. ^a de	Clínica Medica		Muy bueno
2. ^a de	Química Legal		Muy bueno
3. ^a de	Obstetricia		Muy bueno
4. ^a de	Clínica Quirúrgica		Muy bien

Cádiz 4 de Junio de 1849.

El Catedrático.

Imperial Quiró

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Curso de 1848 á 1849

Facultad de Medicina.

6º Año

Núm. 8

D. Federico Rubio y Gato

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.

CALIFICACIONES.

1.ª de Clínica Medica		Bien
2.ª de Medicina legal		Bien
3.ª de Obstetricia		Bien
4.ª de Clínica Quirúrgica		Bien

Cádiz 1º de junio de 1849

El Catedrático.

Federico Berguener

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Curso de 1848 á 1849.

Facultad de Medicina.

Año sexto.

Núm. 8.

D. Federico Rubio y Gali
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las califica-
ciones parciales que á continuación se espresan.

ASIGNATURAS.

CALIFICACIONES.

1. ^a de	Clinica medica	Muy bien
2. ^a de	Medicina legal	Muy bien
3. ^a de	Obstetricia	Muy bien
4. ^a de	Clinica quirurgica	Muy bien

Cádiz 10 de Junio de 1849.

El Catedrático.

Rafael Aneltes

Facultad de Medicina.

Año 1^{to}

Núm. 8-

D. Federico Rubio y Gali
ha merecido en los exámenes generales ord S las censuras
siguientes:

En la asignatura	1. ^a	Muy bueno
En la	2. ^a	Muy bueno
En la	3. ^a	Muy bueno
En la	4. ^a	Muy bueno

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de
sobresaliente

Cádiz 10 de Junio de 1849

José Ga. Arbolaga

Rafael Aneltes

Imperial Ygnacio

Federico Dominguez



75

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de Medicina en Cádiz.

D. *Federico Rubio y Galz*

de edad *22 años* natural de *el Puerto de S. P. M.*

Provincia de *Cádiz* Diócesis de *Cádiz*

vive en la calle de *el Hospital Real* núm. *150*

solicita la matrícula del *3º* año. *2*

Cádiz *6* de *Junio* de 184 *9*.

Tutor ó encargado.

Antonio Tragona

Alumno.

Federico Rubio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Medicina en Sevilla

Vive el tutor ó encargado calle de *de*.

núm. *de*.



Los abajo firmados, Doctores en Medicina y Cirugía
y Catedráticos de las asignaturas de este
año _____

Certificamos que Don Federico Rubio y Galí
alumno del dicho año, ha observado durante
el pasado curso, buena conducta.

Madrid 6 de junio de 1849

José García Arce

Ympenial Yguero

Federico Benjumea

Rafael Aneller

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Facultad de Medicina en Cadiz.

D. *Adenio Rubio y Talli* ha satisfecho en la Depositaria de esta Facultad la cantidad de *ciento diez reales vellon* correspondientes al *primer plazo de matricula de 7.º año*. conforme á lo prevenido en los Reales decretos y órdenes vigentes.

Cádiz *6 de Junio* - de 184 *9*.

El Depositario

Yago S. Yrma
[Signature]

Son *110,* — rs. vn.



Universidad literaria de Sevilla.

FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Catedrático de la asignatura de *Clinica de partos* del alumno D. *Federico Ambio y Gali*

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

2.

00

Comportacion

B.

Castigos

00

Aplicacion y aprovechamiento

B.

Cádiz 31 de

Set.

de 18 *49*

El Catedrático.

J. Bustamante P. 2



Universidad literaria de Sevilla.
FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Clinica Medica*
del alumno D. *Federico Rubio y Gali*.

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia 1.

Comportacion *Buena*

Castigos *N.*

Aplicacion y aprovechamiento *Notable*

Cádiz 21. de *Oct.* de 1849

El Catedrático.

Ygnacio Anelino
Gali



Universidad literaria de Sevilla.
FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Medicina legal*
del alumno D. *Federico Rubio y Gali*

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia - - - 2.

Comportacion *Bueno*

Castigos *Ninguno*

Aplicacion y aprovechamiento *Bueno*

Cádiz 31, de *Oct.* de 1829

El Catedrático.

Ympl. Ygnacio



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Facultad de Medicina en Cadiz.

D. *Andr  s Rubio y G  llez* ha satisfecho en la Depositaria de esta Facultad la cantidad de *cientos diez reales vellones* correspondientes al *segundo* *plazo de matr  cula del septimo a  o*, conforme   lo prevenido en los Reales decretos y  rdenes vigentes.

C  diz 30, de *Enero* de 1840.

El Depositario

Yusep B. G  rmino
[Signature]

Son — 110 — rs. vn.



N.º 2.

Universidad literaria de Sevilla.

FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Medicina legal*
del alumno D. *Federico Rubio y Gali*

Faltas voluntarias.**Id. involuntarias.**

Asistencia - - - *L.*
Comportacion *Buena*
Castigos *Ning.*
Aplicacion y aprovechamiento *Sobres.*

Cádiz 31 de *Marzo* de 1850

El Catedrático.

Y. Yarrino
[Signature]



Universidad literaria de Sevilla.

FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
drático de la asignatura de *Clinica medica*
del alumno D. *Federico Rubio y Bali*

Faltas voluntarias.**Id. involuntarias.**

Asistencia

2

Comportacion

M.

Castigos

Aplicacion y aprovechamiento

*S.*Cádiz *M* de *marzo* de 18*80*

El Catedrático.

Juan Garcia de la Mata

Universidad literaria de Sevilla.
FACULTAD DE MEDICINA.

Parte trimestral que da al Señor Decano el Cate-
 drático de la asignatura de *clínica de partos*
 del alumno D. *Federico Ambio y Gali*.

Faltas voluntarias.

Id. involuntarias.

Asistencia

5.

00

Comportacion

B

Castigos

00

Aplicacion y aprovechamiento

B.

Cádiz *21* de *Marzo* de 18*90*.

El Catedrático.

J. M. S. S.
Antam



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de Medicina en Cádiz.

Curso de 1849 a 1850.

7.^o año de Medicina y Cirugía.

Papeleta número tres.

D. Federico Rubio y Salas natural de Puerto de Sta. Le.ª
provincia de Cádiz ha satisfecho en esta Secretaria de mi cargo
veinte reales vellon por derechos del exámen de dicho curso.

Cádiz 01 de Junio de 1850.

El Secretario

Ignacio Jarama del
R. M. de



UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Curso de 18 49

á 18 50

Facultad de Medicina.

7.º Año de Medi y Cir. Núm. Tres.

D. Federico Rubio y Gali
ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras
siguientes.

En la asignatura 1.ª		
En la 2.ª		
En la 3.ª		
En la 4.ª		

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de
Reprobado

Cádiz 10 de Junio de 1850

José M.ª de
Buitrago

Francisco Amelino

Imperial Quinto



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Curso de 18 *49* á 18 *50*.

Facultad de Medicina.

7.^o Año a *Med. y Cirujia* Núm. *tres*

D. *Federico Rubio y Tal*
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las califica-
ciones parciales que á continuacion se expresan.

Asignaturas.	Calificaciones.
1. ^a de <i>Quimica y pautas</i>	<i>Muy bien</i>
2. ^a de <i>Higiene publica</i>	<i>Muy bien</i>
3. ^a de <i>Moral medica</i>	<i>Muy bien</i>
4. ^a de	

Cádiz *1* de *Junio* de 18 *50*

El Catedrático,
Yusef Linares



Facultad de Medicina.

7.º Año De Med. y Cir.º Núm. 1.º

D. Federico Rubio y Galí
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las califica-
ciones parciales que á continuacion se expresan.

Asignaturas.

Calificaciones.

1. ^a de	<i>Clinica asprouty</i>	Muy bien
2. ^a de	<i>Higiene pública</i>	Muy bien
3. ^a de	<i>Moral pública</i>	Muy bien
4. ^a de		

Cádiz 1.^o de Junio de 1850

El Catedrático.

et. H. L.
Paris H. L. des
Boutman D.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Curso de 1849 á 1850

Facultad de Medicina.

7.º Año de Med. y Cir. Núm. Tres

D. Federico Rubio y Gali
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las califica-
ciones parciales que á continuación se expresan.

Asignaturas.		Calificaciones.
1.ª de	Química y Física	Muy bien.
2.ª de	Higiene pública	Muy bien.
3.ª de	Medicina	Muy bien.
4.ª de		

Cádiz 1.º de Junio de 1850

El Catedrático,

Fernando Anselmo



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

90
El Excmo. Sr. Ministro
de Cam^o Just^{ia} y Obras p^u-
blicas, me dice con feo e 16
del corriente, lo que sigue:

"Vista una exposición que
por conducto de V. T. ha des-
cubierto D. Pedro Pablo y Salas,
de Sevilla (p. D. G.), atendiendo
a las notas de sobresaliente
que este alumno ha obteni-
do durante su carrera, se
le ha servido concederle la gra-
cia de que haga en tres
plazos iguales, de seis meses
cada uno, el depósito que
se exige para el grado de
Licenciado en Medicina y
Cirujías."

Lo traslado a V. T. para
su cumplimiento.

Dios





Excmo. Sr. Doctor de esta Facultad de Me
Cádiz y junio 25/80.
D. Dña.

Informe las Secretarias.

Propio
Dña.

Federico Rubio y Gali, natural
del Puerto de Sta Maria, a D.

con el debido respeto, ha presentado

te = Que habiendo concluido los

En cumplimiento al
curso que antea de estudios q. se exigen para ope
certifico: que D. Fede-
rico Rubio y Gali, na- al grado de licenciatura en me
tural del Puerto de Sta Maria y cirugía, y deseando adgu
obtener el grado de
Obispos en Filosofía
y diez y nueve de ef
parte de mil ochocientos
cuarenta y tres. Desde conducente para el efecto, y con
mil ochocientos cuarenta
y tres a cuarenta y cuatro. Arreglo a la gracia q. S. M. ha
concedido en el
fingido Colegio de este
Plaza el primer año de
Medicina y Cirugía de
teniendo las censuras de

Suplica a D. se oirva disponer lo

Arreglo a la gracia q. S. M. ha

tenido a bien concederme, en la real

orden fecha del presente



Excmo. Sr. Doctor de esta Facultad de Me
Cádiz 25 de junio de 1880

Federico Rubio y Gali

Informe las Secretarias. Diciembre

asistencia, comportacion, aplicacion y aprovechamiento buenos. Ma-
yo el mismo que el anterior; cesamen general censura de Sobresaliente
fue nombrado ayudante del Director de Trabajos anatomicos con
fecha tres de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco. Des-
de mil ochocientos cuarenta y seis a cuarenta y siete cursó y ganó el
cuarto año obteniendo las notas siguientes: Diciembre, asistencia tres
faltas en patologia interna, comportacion buena, aplicacion sobresaliente
en patologia interna, muy bueno en vendajes y bueno en las demas
clases: Mayo asistencia, ninguna falta, comportacion buena, aplica-
cion buena en patologia interna y muy bueno en las demas clases; cesa-
men general censura de Sobresaliente. Hizo oposicion en este año
a los premios de anatomia practica y operaciones. Desde mil och-
ocientos cuarenta y siete a cuarenta y ocho cursó y ganó el quinto año
obteniendo las notas siguientes: Diciembre asistencia, ninguna falta, com-
portacion buena, aplicacion muy buena en patologia medica y
bueno en las demas clases: Febrero censura de Sobresaliente: Mayo
asistencia cuatro faltas en patologia medica y cuatro en clinica
quirurgica, comportacion buena, aplicacion sobresaliente en patolo-
gia medica y bueno en las demas clases: cesamen general en la
hizo segun lo mandado por el C. M. y en su lugar hizo el del grado
de Bachiller en Medicina y Cirugia el dia siete de junio de
mil ochocientos cuarenta y ocho y fue aprobado por unanimidad
y por Decreto del Sr. Decano se le abonaron por deposito de di-
cho grado cuatrocientos reales vellones, porqu^e habia satisfecho quin-
ientos sesenta, reales vellones por cada uno de las matriculas
de primero y segundo año, conforme a lo dispuesto en la real
orden de veinte y cinco de el mes de mayo de mil ochocientos cuarenta y
ocho. Desde mil ochocientos cuarenta y ocho a cuarenta y nueve
cursó y ganó el sexto año obteniendo las siguientes notas: Di-
ciembre asistencia, ninguna falta, comportacion buena, aplica-
cion buena en medicina legal y en clinica de parto y
sobresaliente en clinica medica: Febrero censura de Sobresaliente
Mayo, asistencia cuatro faltas en medicina legal y cinco en la
de parto, comportacion buena, aplicacion buena en clinica de
parto y sobresaliente en las demas clases; cesamen general cen-
sura de Sobresaliente Desde mil ochocientos cuarenta y nueve
a cincuenta cursó y ganó el sétimo año y obtuvo las notas
siguientes: Diciembre asistencia, ninguna falta en clinica quirur-



Mazo, asistencia, dos faltas voluntarias en Clínica médica y cuatro en Medicina legal y cinco en las clínicas de partos, comportación buena, aplicación buena en clínicas de partos y sobrealimentación en los demás clases; exámen general cumula de sobrealimentación. Todo lo cual se averigua de los libros de estas Secretarías de mi cargo a que me refiero. = Cádiz y junio veinte y seis de mil ochocientos cincuenta. *Ignacio García del Moral*

Cádiz et supras.

En atención a que D. Federico Rubio y Gali tiene todos los requisitos que previene el Reglamento vigente para optar al grado de licenciado en Medicina y Cirugía, además al exámen de tentativa, y certificado que sea comunicarme el resultado.

Propuesto

Vot.
 Proposito
 Flores
 Cevallos
 Dominguez
 M. Anelles

Reunidos los vot. anotados al en aragon des pro ad en el dia veinte y seis de junio de mil ochocientos cincuenta al examen de tentativa para la licenciatura en Medicina y Cirugia se D. Federico Rubio y Gali; cuyo acto le fué aprobado por unanimidad de los votos

[Signatures]



Cádiz fechas ut rubro

Admitase el depósito y verificado presentase a tomar punto.

Bonifacio
J. de

En el día veinte y cinco de Junio de mil ochocientos cincuenta y ante el Sr. Decano, se presentó D. Federico Rubio y Gali y entrega de las armas las sus proposiciones siguientes: primera; Diagnóstico diferencial entre las cataratas glaucomas y amauras. Segunda; De las hernias utero-placentarias. Tercera; Describir los procedimientos quirúrgicos que se emplean en el tratamiento de un aneurisma falso primitivo; determinar cual nos mas ventajoso y cual preferir. Eligió las primeras.

Gymnasia facia de la Facultad
Ser.

Propuesto. Reunidos los Sres. anotados al margen se procedió
Flores. En los días veinte y siete y veinte y ocho de Junio
Cevallos. de mil ochocientos cincuenta a los exámenes para
Dominguez. dar la licenciatura en Medicina y Cirujía de
D. Amelús. D. Federico Rubio y Gali, cuyos actos le fueron
aprobados por unanimidad de votos

R. Amelús

En el día veinte y cinco de Junio de mil ochocientos cincuenta en
mano del Sr. Decano y a presencia del claustro de la facultad puesto al pre-
sente que el Reglamento previene Gymnasia facia de la
Facultad
Ser.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Facultad de Medicina en Cádiz.

D. Federico Rubio y Gally — ha satisfecho

en la Depositaria de esta Facultad la cantidad de *setecientos*

veinte rrs correspondientes á *3.º pte del dep. 1.º pte el grado de Lic. en*

conforme á lo prevenido en los Reales decretos y órdenes vigentes, *según lo*

prevenido por el Excmo. Sr. Ministro de lo Cádiz 27 de Junio — de 1850.
mercio, Instruc. y Obra públ. y con los
rebaja de 280. rrs por exceso de matrícula
en su segundo año.

El Depositario

Son **720** rs. mrs. en.





UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Facultad de Medicina en Cádiz.

D. *Siderico Rubio y Gally* ha satisfecho
en la Depositaria de esta Facultad la cantidad de *mil reales*

vellon correspondientes al *segundo tercio de reválida en*

Med. y Cir. conforme á lo prevenido en los Reales decretos y órdenes vigentes.

Cádiz *14* de *Junio* - de 1851.

El Depositario

Ymp. L. V. G. G.

Son *1000* - rs. - mrs. en.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Facultad de Medicina en Cadiz.

D. *Federico Rubio y Gally* — ha satisfecho
 en la Depositaria de esta Facultad la cantidad de *mit reales*
velton — correspondientes á *último tercio del dep. p. el grado de Lic. en Med.*
y Cirujia
 conforme á lo prevenido en los Reales decretos y órdenes vigentes.

Cádiz *18* de *Set.* — de 1855.

El Depositario

Y. Y. Y.
E. J.

Son — *1000* — rs. — mrs. vn.

